

ALPEDRETE**LICENCIAS**

A instancias de “Gamboa Prótesis Dental, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento para la actividad de despacho profesional médico-dentista en el local sito en la calle Padre Feijoo, número 1, primero, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid,

se expone a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

Alpedrete, a 2 de julio de 2009.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/8.768/09)

ARANJUEZ**RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictados por la autoridad competente, según lo establecido en el artículo 68.4 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Se consideran probados los hechos denunciados, confirmando la calificación jurídica inicialmente atribuida en la denuncia y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Aranjuez.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

El pago podrá hacerse efectivo mediante ingreso en caja del Ayuntamiento o por transferencia bancaria a la entidad “CCM” (“Caja Castilla-La Mancha”), número de cuenta 2105-0703-12-1252000036, a favor del Ayuntamiento de Aranjuez, indicando el número de expediente.

Expediente	Denunciado	DNI/NIF	Matrícula	Fecha	Precepto	Art.	Cuántía
30/2009	IGNACIO SANCHEZ ROMAN	50858522W	3530FKY	13/11/2008	ESTACIONAR EN VADO, TOTAL O PARCIALMENTE	025.13.00	80,00
273/2009	LUQUE PEDRAZA MIGUEL	50434651K	0925DKY	22/12/2008	Estacionar en zona reservada a carga y descarga.	091.2G.02	80,00
1220/2009	MORA RUIZ ANGEL LUIS	11785384T	0525DKL	07/02/2009	Estacionar en una zona señalizada con una marca	171.00.05	80,00
1230/2009	DAN CARNARU	X07449258H	7272BHZ	09/02/2009	Estacionar en zona prohibida con placas.	94.02.04	80,00
3317/2008	PRIETO CARRETERO CARLOS ALBERTO	11828427X	1431FGZ	07/03/2008	Estacionar el vehículo obstaculizando gravemente la	091.02.02	250,00
3694/2008	YUBERO AUSIN, GUILLERMO	07481709Q	9891FXZ	21/04/2008	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES, TOTAL O	025.02.02	80,00
4043/2008	GARCIA PIQUERAS JOSE ANTONIO	07483235R	M8209VZ	06/05/2008	Estacionar en zona prohibida con placas.	94.02.04	80,00
4213/2008	GARCIA PACHECO, ANA MARIA	15352812J	783FTF	13/05/2008	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO.	025.01.00	80,00
4994/2008	CRISTALERIAS CEZON, SL	B78399318	M2761TC	03/06/2008	Estacionar sobre acera.	94.02.0e	80,00
5066/2008	FERNANDEZ PEREZ JOSE LUIS	07477665C	M6389BT	29/05/2008	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO.	025.01.00	80,00
5246/2008	CUELLAR ORTEGA, M.GRAZALEMA	52533650V	M2941YN	30/05/2008	Estacionar en zona reservada a minusválidos.	94.02.0d	80,00
5787/2008	ANA MARIA VIDAL MARTINEZ	51386132S	2653DKD	18/06/2008	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES, TOTAL O	025.02.02	80,00
5926/2008	FELIX MARTIN JIMENEZ	11813201X	3445FKK	25/06/2008	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES, TOTAL O	025.02.02	80,00
8225/2008	Carlos Alberto Martinez Zama	02904406	M8105XJ	24/10/2008	ESTACIONAR EN VADO, TOTAL O PARCIALMENTE	025.13.00	80,00
8248/2008	FRANCISCA ROS HERRADOR	04608019S	1794GBT	10/11/2008	ESTACIONAR VEHICULOS PROMOVIENDO SU	037.01.02	80,00
8437/2008	FRINUS SUMINISTROS HOSTEL	B45297181	8978DFY	03/11/2008	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO.	025.01.00	80,00
8727/2008	JAEN PASCUAL BLANCA	50719127X	6189CFF	29/10/2008	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES, TOTAL O	025.02.02	80,00
8728/2008	DIEGO ESTEBAN PANIGATTI	X3136321H	9982DMK	02/11/2008	Estacionar sobre acera.	94.02.0e	80,00
9073/2008	FRANCISCO VERGARA SANTIAGO	07011755K	9948FJJ	06/11/2008	Estacionar en zona reservada a minusválidos.	94.02.0d	80,00

En Aranjuez, a 9 de junio de 2009.—El concejal-delegado (firmado).

(02/7.393/09)

ARANJUEZ**RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Aranjuez a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Aranjuez, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, esta publicación será considerada propuesta de resolución (artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto).

El pago de la multa deberá ingresarse en la caja del Ayuntamiento, ingreso o transferencia bancaria a la entidad “CCM” (“Caja Castilla-La Mancha”), número de cuenta 2105-0703-12-1252000036, a favor del Ayuntamiento de Aranjuez, indicando el número de expediente. El importe se reducirá el 30 por 100 si se hace efectivo el pago antes de que se dicte la resolución sancionadora.

En caso de que la persona indicada no haya sido el conductor del vehículo o cuando el titular del mismo sea una persona jurídica, tienen el deber de identificar al mismo en el plazo indicado para formular alegaciones, advirtiéndole de que, en el caso de incumplir esta obligación sin causa justificada, podrá ser sancionado como autor de falta grave con una multa de 301 euros.

Expediente	Denunciado	DNI/NIF	Matrícula	Fecha	Precepto	Art.	Cuantía
149/2009	DAVID PUERTA GARCIA	50481742P	M8398OW	13/12/2008	Conducir de modo negligente.	003.01.01	250,00
155/2009	ZAMORANO HERNANDEZ, MANUEL	02842910H	1403DWJ	02/12/2008	Circular en sentido contrario al establecido.	037.01.01	500,00
1892/2009	MARTIN VASILEV KARKELOV	X04193203G	3083CKB	30/01/2009	Circular en sentido contrario al establecido.	037.01.01	500,00
1917/2009	MENDOZA HEREDIA, RAMON	07484958E	6468DYR	24/02/2009	ESTACIONAR EN INTERSECCION DIFICULTANDO	025.08.01	250,00
2086/2009	HIJOSA JIMENEZ, FRANCISCO	07482035C	9636FHM	30/01/2009	Circular hacia atrás durante un recorrido superior a 15	080.01.02	250,00
2087/2009	LOPEZ TRIGO LUIS MIGUEL	50467633K	M8731ZU	30/01/2009	Circular hacia atrás durante un recorrido superior a 15	080.01.02	250,00
2090/2009	RAFAEL TORO NARVAEZ	X05295161D	0060BBS	03/03/2009	ESTACIONAR EN INTERSECCION DIFICULTANDO	025.08.01	250,00
2243/2009	CRISTIAN IUSAN	X06929959J	4512DJ	19/01/2009	Conducir un vehículo haciendo uso del teléfono móvil.	11.01.00	250,00
2263/2009	CORDERO MENDEZ, Mª DEL PILAR	07481731S	0702FXJ	12/03/2009	Estacionar en zona reservada a carga y descarga.	091.2G.02	80,00
2268/2009	ASENSIO DOMINGUEZ, Mª ISABEL	07477396G	2749CWX	12/03/2009	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO.	025.01.00	80,00
2269/2009	ARAGONES LERA, JUAN CARLOS	07482259Z	6009CDD	12/03/2009	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO.	025.01.00	80,00
2293/2009	STELIAN MARIN NICUSOR	X6461159E	7689DYL	14/03/2009	ESTACIONAR SOBRE ACERA	025.10.01	80,00
2312/2009	JARA GOMEZ, EMILIO	01490753P	5347FND	15/03/2009	ESTACIONAR EN VADO, TOTAL O PARCIALMENTE	025.13.00	80,00
2316/2009	GOMEZ GONZALEZ ANGEL LUIS	50149071D	2733FDB	15/03/2009	Estacionar en doble fila sin conductor.	091.2H.02	80,00
2317/2009	GARCIA JIMENEZ, PATRICIO	70035357N	TO6920J	15/03/2009	Estacionar en doble fila sin conductor.	091.2H.02	80,00
2326/2009	YAIZA GARCIA PANIAGUA	76132330F	6200GDW	17/03/2009	Estacionar en doble fila sin conductor.	091.2H.02	80,00
2450/2009	BARRERO BANEGAS, JESUS JAVIER	09402422E	3523DRT	18/03/2009	Estacionar en zona reservada a minusválidos.	94.02.0d	80,00
2466/2009	DEL CERRO GARCIA ESTEBAN, ARMANDO	07478460X	TO7660AF	20/03/2009	ESTACIONAR EN PASEO O ZONA PEATONAL	025.10.02	80,00
2475/2009	RUIZ TORRES, FLORINDA	70041006A	M3382XP	20/03/2009	Estacionar en zona reservada a minusválidos.	94.02.0d	80,00
2482/2009	TEODOR ALIN BURCEA	Y0248986W	M5559ZF	20/03/2009	Estacionar en zona reservada a carga y descarga.	091.2G.02	80,00
2485/2009	MAROTO ESPANTALEON, CARLOS	01254816M	0184BNV	20/03/2009	ESTACIONAR EN VADO, TOTAL O PARCIALMENTE	025.13.00	80,00
2486/2009	RUIZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	50691921J	M1464VT	20/03/2009	Estacionar en zona reservada exclusivamente para la	094.1C.02	80,00
2494/2009	MARTINEZ VILLANUEVA SALAZAR M. CARMEN	07484744S	2045GJR	21/03/2009	Circular en sentido contrario al establecido.	037.01.01	500,00
2498/2009	FERNANDEZ GARCIA, RODRIGO	01471977T	M9131ZU	22/03/2009	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	025.04.00	80,00
2501/2009	ORTEGA TORRES MIGUEL ANGEL	70040055H	M0283XB	22/03/2009	ESTACIONAR SOBRE ACERA	025.10.01	80,00
2505/2009	BURGOS MENA, CONCEPCION	07480554B	0515CGH	22/03/2009	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES, TOTAL O	025.02.02	80,00
2507/2009	IRINA HIDALGO DOMINGUEZ	47215373F	C4143BTJ	22/03/2009	Rebasar semáforo en fase roja.	132.03.01	250,00
2511/2009	GEMA IBAÑEZ NAVARRO	50475092M	4402FFY	23/03/2009	Estacionar en zona reservada a minusválidos.	94.02.0d	80,00
2512/2009	ALEIXO PAREJA FERNANDO	46850893P	0980GHR	23/03/2009	Estacionar en zona reservada a minusválidos.	94.02.0d	80,00
2513/2009	MARIA ELENA MARTINEZ MORENO	50470945K	M2087XH	23/03/2009	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES, TOTAL O	025.02.02	80,00
2523/2009	URSULA GARAYALDE JOSE ANTONIO	00876204L	M2091XF	25/03/2009	ESTACIONAR EN INTERSECCION DIFICULTANDO	025.08.01	250,00
2531/2009	BLANCO GONZALEZ JOSEFINA	70031873R	M5221UW	25/03/2009	Estacionar en zona reservada a carga y descarga.	091.2G.02	80,00
2533/2009	CALSER VIDA	B8431927E	8733FWT	25/03/2009	ESTACIONAR SOBRE ACERA	025.10.01	80,00
2545/2009	LEÑERO PLAZA, ROBERTO	07482016R	2327DSV	26/03/2009	ESTACIONAR SOBRE ACERA	025.10.01	80,00
2551/2009	QUINTANA ORTEGA, JESUS MANUEL	70035020C	5311DRL	26/03/2009	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO.	025.01.00	80,00
2564/2009	SONIA MARTIN MARTIN	09457676F	4712CLD	27/03/2009	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO.	025.01.00	80,00
2577/2009	JOSÉ GABRIEL CAMBACHI CORONADO	X04882884F	8734FWS	29/03/2009	No utilizar el casco de protección el pasajero de una	025.18.01	250,00
2582/2009	ADRIAN CALUSER	X08356355H	CR4410T	30/03/2009	Estacionar en zona reservada a carga y descarga.	091.2G.02	80,00
2822/2009	FLOR MARÍA RODRÍGUEZ	X05553204S	1761CDD	06/04/2009	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO.	025.01.00	80,00
2843/2009	RODOLFO HORACIO TURON	14882556S	M8106SP	16/03/2009	Estacionar en una zona señalizada con una marca	171.00.05	80,00
2846/2009	Jesus Javier Barredo Bañegas	09402422	M9748JJ	18/03/2009	Estacionar en zona reservada a minusválidos.	94.02.0d	80,00
2850/2009	FLORIN CARBUNAR	X06715883K	M3563ZV	25/03/2009	Estacionar en isleta o junto al refugio.	91.02.05	80,00
2858/2009	GEOCIENCIAS APLICADAS AL SUBSUELO SL	B8483011E	6816FHM	31/03/2009	Estacionar en zona prohibida con placas.	94.02.04	80,00
2871/2009	JOSÉ VICENTE GARCÍA TIZÓN	46864505G	0589DDW	02/04/2009	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES, TOTAL O	025.02.02	80,00
2876/2009	MARÍA ESTHER JIMENEZ MENDOZA	46863480Z	2258CRM	06/04/2009	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES, TOTAL O	025.02.02	80,00
2879/2009	ANA ISABEL RAMÍREZ FIGUEROA	46862572A	M9864NM	08/04/2009	Detener el vehículo creando un nuevo peligro, estando	129.2A.01	250,00
2882/2009	MATEO GARCIA JOSE ANTONIO	50294231Q	M6466SY	09/04/2009	Estacionar en zona prohibida con placas.	94.02.04	80,00
2887/2009	EDISON AGUDELO BRAVO	X5391650J	M5962SF	09/04/2009	Utilizar en la conducción dispositivos de telefonía móvil.	11.03.02	250,00
2902/2009	MOHAMED EL MOSSAOUI	X03041104K	C4366BZ	11/04/2009	Estacionar en una zona señalizada con una marca	171.00.05	80,00
2904/2009	MARIUCCIA MIRELLA VALERA PANTA	X05018159L	9627CHK	11/04/2009	Estacionar en zona reservada exclusivamente para la	094.1C.02	80,00
2907/2009	CATALAN JIMENEZ, RAFAEL IGNACIO	16005426W	C3897BTK	13/04/2009	No utilizar el casco de protección el conductor de un	118.01.01	250,00
2914/2009	GELU BUHUS	X08388838W	TO086SV	14/04/2009	Estacionar en zona reservada a minusválidos.	94.02.0d	80,00
2916/2009	Francisco Mendoza del Campo	59478350	0081BMG	16/04/2009	ESTACIONAR SEPARADO MAS DE 25 CM. DEL	024.07.01	80,00
2946/2009	Jesus Javier Barredo Bañegas	09402422	M9748JJ	14/04/2009	Estacionar en paseo o zona peatonal.	94.01.02	80,00
2948/2009	MARTIN FIGUEROA, JOSE LUIS	50696064Q	4675GJC	14/04/2009	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES, TOTAL O	025.02.02	80,00
2950/2009	JULIAN DIAZ LOBATO	33976909	0342FPR	14/04/2009	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	025.04.00	80,00
3115/2009	GOMEZ GARCIA JESUS	05347779A	M9239ZV	17/04/2009	Estacionar en zona prohibida con placas.	94.02.04	80,00
3121/2009	EXPLOTACION GANADERA HERMANOS PALOMO	B8344298H	8179DFH	17/04/2009	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	025.04.00	80,00
3131/2009	CALAHORRO HIDALGO, ANA ISABEL	46859183H	1213DZC	17/04/2009	NO ADVERTIR LA MANIOBRA DE GIRO	...	80,00
3145/2009	MAZO OSPINA JONATHAN	X4327818T	C5519BNM	18/04/2009	Utilizar en la conducción dispositivos de telefonía móvil.	11.03.02	250,00
3146/2009	VILLASECA RODRIGUEZ MARTA	52536807T	7403DRB	18/04/2009	ESTACIONAR DE FORMA DISTINTA A LA	024.01.00	80,00
3152/2009	FRANCISCO JAVIER MORENO SUAREZ	50473289L	5751CZX	19/04/2009	ESTACIONAR SOBRE ACERA	025.10.01	80,00
3159/2009	GARCIA DIAZ MIGUEL FCO	70030982F	M3038WW	19/04/2009	ESTACIONAR SOBRE ACERA	025.10.01	80,00

En Aranjuez, a 9 de junio de 2009.—El concejal-delegado (firmado).

(02/7.395/09)

ARANJUEZ

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictados por la autoridad competente, según lo establecido en el artículo 68.4 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de